

155954



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por: Instalación transportable para reproducción de películas sonoras, a favor de la firma ZEISS IKON Aktiengesellschaft, residente en Dresden (Alemania), Schandauerstr. 76.-

.....

El objeto del invento se refiere a un aparato transportable para reproducción de películas sonoras, en el cual las diversas partes se reúnen en grupos correspondientes y se colocan en diversas maletas o cofres y en el que en estado ya de servicio la caja para los dispositivos de alumbrado se une con el cofre del mecanismo motor de modo que puedan soltarse. No constituye ninguna novedad el reunir las diversas partes del aparato en grupos correspondientes y el colocarlas en varios cofres o cajas. Así por ejemplo una instalación reproductora y transportable de cine sonoro se ha colocado en tres 5 cajas separadas, de las que la primera contenía el proyector de cine sonoro, la segunda el amplificador y la instalación eléctrica de conexión y la tercera el altavoz y otros accesorios. Esta subdivisión se ha realizado exclusivamente para facilitar el transporte, y no se ha pretendido el conseguir un montaje cómodo y perfecto en el lugar 10



da la proyección. Ciertamente que ya se ha propuesto el atornillar conjuntamente en la instalación arriba descrita la caja o maleta del proyector con el del amplificador para efectuar la proyección, pero no se ha pretendido con ello el crear una estabilidad especial o en absoluto obtener una posibilidad de montaje, sino a causa de que la instalación sonora se hallaba de una parte en una de las cajas y por otra parte en la otra caja o maleta.

Prescindiendo de una disposición conocida, en la que el mecanismo proyector se colocaba en una maleta la cual para la proyección se atornillaba sobre un trípode, no se ha tenido en absoluto intención de procurar una posibilidad especial de montaje de los aparatos arriba descritos, y en general el manipulador tenía que cuidarse por completo de las posibilidades del montaje. El emplear un trípode para aparatos pesados no es práctico y en especial cuando el amplificador todavía se tiene que colgar en el mismo por el lado. Una imagen tranquila sobre la pantalla de proyección no puede conseguirse de este modo. Por eso se ha recurrido a utilizar en el mejor caso una mesa como base, mesa de la cual tampoco siempre se disponía. Otras bases, por ejemplo cajones, resultaban un recurso malo. Sirviéndose de una mesa o similar era también difícil lograr la altura debida de los aparatos para el servicio. Tampoco en absoluto se había pensado en el montaje y transporte de un gramófono correspondiente a la instalación.

El inventor se ha propuesto el problema de subdividir un aparato reproductor de cine sonoro en diversos grupos y de embalarlo en cajas de transporte de tal modo que únicamente con los medios indicados se garantice un montaje equivalente al montaje de una instalación estacionaria y éste con las manipulaciones más sencillas. El problema se ha resuelto de modo que durante el transporte la caja del mecanismo motor y la caja construída como cofre o maleta separado para la instalación de alumbrado se coloquen en diversos cajones de



transporte, y que en estado de servicio estos dos cajones de transporte se unan entre sí, atornillándolos preferentemente en sentido vertical y sirvan así de apoyo de un tablero oscilable de mesa, que a su vez sustenta los dos cofres unidos y que el cofre del amplificador que lleva preferentemente también el gramófono se asegure con el inferior de los dos cajones de transporte, por ejemplo mediante tornillos, y ésto de manera que entre el cofre del mecanismo motor y el del amplificador o el gramófono quede lugar para la bobina de arrollamiento. Por consiguiente con unas pocas manipulaciones se puede acoplar para la proyección la instalación ilustrada en el dibujo destinada a reproducir películas sonoras. Con referencia a este dibujo explicaremos más detenidamente el objeto del invento.

El cofre o maleta -1- para el mecanismo motor se coloca durante el transporte en un cajón -2-. Contiene el mecanismo motor de la película y el aparato del pickup. Este cofre del mecanismo motor se une mecánicamente y eléctricamente con el cofre -3- de alumbrado, que durante el transporte se coloca en un segundo cajón -4-. Luego el cajón de transporte -2- se une mecánicamente con el cajón de transporte -4- y a este último se atornilla el cofre -5- del amplificador, sobre el que se asienta el gramófono -6-. En el cajón -2- de transporte se prevén medios para una sujeción desplazable de un tablero plegable de mesa -7-, al cual durante el transporte se coloca conjuntamente en uno de los cofres de las bobinas. Sobre este tablero -7- se fija el cofre -1- del mecanismo motor junto con el cofre -3- de alumbrado. Con esta disposición se obtiene un montaje muy estable y entre el cofre -1- del mecanismo motor y el cofre -5- del amplificador se deja un espacio en que encuentran su lugar el gramófono -6- y la bobina -8- de arrollamiento de las películas.

Con las bobinas de las películas situadas fuera del cofre durante el servicio del aparato resultaba antes difícil encontrar un montaje adecuado del cine de maleta, pues el mucho peso de las bobinas



nas hacía imposible montarlo sobre una mesa sin una sujeción especial. Para la buena estabilidad de todo el montaje resulta en el objeto del invento muy favorable la buena posición y el peso del cofre -5- del amplificador situado profundamente. Las alturas de los cajones -2- y -4- de transporte se escogen de modo que el aparato de proyección se encuentre ya a la debida altura de servicio y sólo se necesitan pequeños desplazamientos.

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Instalación transportable para reproducción de películas sonoras, en el que algunas piezas del aparato se reúnen en grupos correspondientes y se colocan en diversos cofres o maletas, y en el que en estado de servicio la caja para los dispositivos de alumbrado se une de manera que pueda soltarse con el cofre del mecanismo motor, caracterizado porque durante el transporte el cofre del mecanismo motor y la caja de la instalación de alumbrado construída como cofre separado, se colocan en cajones especiales de transporte, y porque en estado de servicio estos dos cajones de transporte se unen entre sí atornillándolos preferentemente superpuestos verticalmente y así sirven de apoyo de un tablero oscilable de mesa, que a su vez sustenta los dos cofres unidos y porque el cofre del amplificador que preferentemente lleva también el gramófono se fija con el inferior de los dos cajones de transporte, por ejemplo mediante tornillos, y ésto de manera que entre el cofre del mecanismo motor y el cofre del amplificador o el gramófono quede espacio para la bobina de arrollamiento.

2.- Instalación transportable para reproducción de películas sonoras.- Según se describe y reivindica en la presente memoria

155954

- 5.-

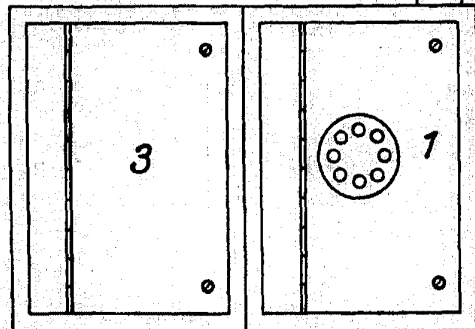
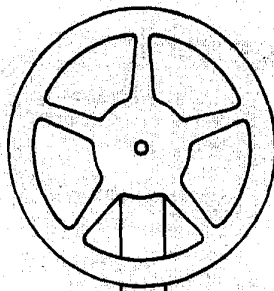


descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 9 de Febrero de 1942.

A handwritten signature in cursive script is positioned below the typed date. The signature is written in dark ink and appears to be a personal name, possibly 'Carral' or similar, with a horizontal line underneath it.



ESCALA VARIABLE

Cluay

